
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN Nº	
261	/25

Montevideo, 03 de julio de 2025

VISTO: el llamado a concurso ITRCS 3/25 para la contratación de 1 (un) Becario para Programa de Emprendimientos Tecnológicos para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur;

RESULTANDO: I) que, con ese propósito, en fecha 13 de febrero de 2025 se realizó la publicación de las Bases del concurso en el sitio web de UTEC, realizándose, posteriormente, la recepción de la documentación de los postulantes;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluaciones psicotécnicas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin), correspondiendo aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, mediante informe final del Tribunal de fecha 6 de junio de 2025, se recomienda contratar a la postulante Ilaria Alessia Barbierato Etcheverry, por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por haber obtenido el mayor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ITRCS 3/25 para la contratación de 1 (un) Becario para Programa de Emprendimientos Tecnológicos para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, por un total de 20 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

2°. Contratar a la Sra. Ilaria Alessia Barbierato Etcheverry, titular de la cédula de identidad número 5.198.314-6 para el cargo de referencia.

3° Notifíquese a los postulantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...
Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...
Mgter. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica

Signed by:

03D84F19D7F44B6...
Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica